

***Proyecto
Educativo de
Centro***

CEIP Manuel Azaña





CAPÍTULO I NUESTRO CONTEXTO ¿Dónde estamos?

1.1	NOMBRE, UBICACIÓN Y SITUACIÓN JURÍDICA.....	5
1.2	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	5
1.3	ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL CENTRO.....	6
1.3.1	Edificios y aulas.....	6
1.3.2	Dotación educativa.....	7
1.3.3	Enseñanzas que se imparten.....	8
1.3.4	Horario del centro	8
1.4	ELEMENTOS PERSONALES DEL CENTRO.....	8
1.4.1.	Profesorado.....	8
1.4.2.	Alumnos	8
1.4.3.	Padres.....	9
1.4.4.	Personal no docente.....	9
1.5	RELACIONES CON EL ENTORNO	9

CAPÍTULO II SEÑAS DE IDENTIDAD ¿Quiénes somos?

2.1	PRINCIPIOS.....	12
2.2	VALORES QUE FOMENTA EL CENTRO	13
2.3	HÁBITOS Y CONDUCTAS QUE SE POTENCIAN.....	13

CAPÍTULO III OBJETIVOS DEL CENTRO ¿Qué queremos?

3.1	ÁMBITO EDUCATIVO Y EMOCIONAL	15
3.2	ÁMBITO PEDAGÓGICO	16
3.3	ÁMBITO ORGANIZATIVO.....	17
3.4	ÁMBITO DE COOPERACIÓN E INSTITUCIONAL.....	18
3.5	PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	18

CAPÍTULO IV MODELO ORGANIZATIVO ¿Cómo lo hacemos?

4.1	ELEMENTOS ORGANIZATIVOS Y SUS FUNCIONES	20
4.1.1.	ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO	20
4.1.2.	ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO	20
4.1.3.	EQUIPOS DOCENTES.....	20
4.1.4.	COMISIONES DE TRABAJO.....	20
4.1.5.	EQUIPOS DE NIVEL	20
4.1.6.	COORDINADORAS	21



4.1.7.	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA (EOEP).....	21
4.1.8.	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	21
4.2	SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO	21
4.3	PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.....	22
4.4	COLABORACION EN INICIATIVAS EDUCATIVAS EXTERNAS	22
4.5	COLABORACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS	22

CAPÍTULO V OFERTA EDUCATIVA Y DECISIONES METODOLÓGICAS

5.1	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	25
5.2	PROGRAMA PELO	25
5.3	ACTIVIDADES GENERALES DE CENTRO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	25
5.4	TALLERES DE INFANTIL.....	26
5.5	ÁREA DE CONVIVENCIA.....	27
5.6	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	28
5.7	COMPRENSIÓN LECTORA Y CÁLCULO MENTAL.....	28
5.8	PROGRAMA DE DEPORTE Y DIETA EQUILIBRADA.....	28
5.9	RELIGIÓN	29
5.10	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	29
5.11	FORMACIÓN DEL PROFESORADO	30

CAPÍTULO VI ELEMENTOS FUNCIONALES QUE COMPONEN ESTE PROYECTO EDUCATIVO

6.1	PROYECTO EDUCATIVO.....	33
6.2	PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL	33
6.3	CONCRECIONES DEL CURRÍCULO	33
6.4	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	33
6.5	MEMORIA ANUAL	33
6.6	PLANES DE TRABAJO	34
6.6.1	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	34
6.6.2	PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	34
6.6.3	PLAN DE BIBLIOTECAS	34
6.6.4	PLAN DE CONVIVENCIA	35
6.6.5	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	35
6.6.6	PLAN DE ACOGIDA.....	35
6.6.7	PLAN TIC	35
6.7	PLANES DE MEJORA DE RENDIMIENTO ACADÉMICO	36
6.8	REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	36
6.9	PLAN DE EVACUACIÓN	36



CAPÍTULO I

NUESTRO CONTEXTO

¿Dónde estamos?



1.1 NOMBRE, UBICACIÓN Y SITUACIÓN JURÍDICA

- ✓ Nombre del centro: C.E. I. P. Manuel Azaña
- ✓ Código de Centro: 28030344
- ✓ Titularidad: Pública
- ✓ Domicilio: Avenida del Ejército Nº 5, Alcalá de Henares, Madrid
- ✓ Teléfono: 918880041
- ✓ Fax: 918880041
- ✓ E-mail: cp.manuelazana.alcala@educa.madrid.org
- ✓ Página web: <https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.manuelazana.alcala/inicio>
- ✓ Instagram: [ceip_manuel_azana](#)
- ✓ Niveles Educativos: Infantil y Primaria

1.2 ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El Colegio de Infantil y Primaria Manuel Azaña es un centro público, inserto en el polígono Puerta de Madrid del casco urbano de Alcalá de Henares. El barrio está muy bien comunicado, cuenta con servicios variados como instalaciones deportivas próximas, espacios abiertos, zonas recreativas, servicios sanitarios, centro cultural próximo y varios centros educativos públicos de todos los tramos.

Puerta de Madrid es considerado un barrio vulnerable, formado a finales de los 70 por realojos provenientes de la ciudad de Madrid. La población es joven, sin estudios, con bajos recursos económicos y gran parte de ellas viven en unas condiciones por debajo del umbral de la pobreza. Algunas familias se alojan en infraviviendas, en ocasiones, de forma ilegal, teniendo que cambiar de domicilio de manera frecuente, lo cual hace que cierta parte de la población del centro sea inestable.

Existe en el centro un porcentaje elevado de alumnado de etnia gitana y de alumnos de otras nacionalidades, actualmente **un 70% de** alumnado de etnia gitana y 26% de alumnado de origen extranjero, que oscila según los movimientos migratorios, pero que proceden fundamentalmente del África subsahariana, países árabes, Latinoamérica y Europa del Este. Todos ellos forman parte de la estructura del barrio.

En los inicios del barrio hubo problemas de integración en la ciudad, paro y segregación. En la actualidad esta situación se ha mitigado por el paso de los años y el mayor arraigo de las nuevas generaciones, a pesar de que siguen existiendo algunos problemas de convivencia y de necesidad de la asistencia social. La problemática del barrio se refleja de alguna manera en el centro, surgiendo en las relaciones entre alumnos, en ocasiones, situaciones de carácter discriminatorio por razón de etnia, sexo, religión, etc.

En el año 2005 al centro se le dio la denominación de centro público de difícil desempeño y entró a formar parte de la red de centros públicos prioritarios de la Comunidad de Madrid. Desde entonces



hemos participado en varios programas que incluyen el desarrollo de Planes de Mejora que incluyen diversos aspectos: mejora de las instalaciones, mejora en aspectos de rendimiento académico y de convivencia, fórmulas de relación con las familias e innovación pedagógica.

En la actualidad formamos parte del programa IMPULSA, teniendo los mismos objetivos que el programa anteriormente citado

1.3 ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL CENTRO

1.3.1 Edificios y zona exterior

El Centro está compuesto por tres edificios independientes enclavados dentro de un recinto vallado de forma rectangular.

Edificio principal

Consta de tres plantas destinadas a los servicios comunes, administrativos, Educación Primaria y Equipo de Apoyo.

Planta baja:

- Zona administrativa y reprografía
- Almacenes diversos
- Sala de profesores
- Sala de informática
- Recinto de calderas de calefacción
- Gimnasio
- Cuarto de materiales de E. Física, vestuarios, duchas y servicios exteriores
- Aulas de Primaria, Inglés, Apoyo
- Aula de Recursos del Equipo Docente 1
- Aula de Psicomotricidad
- Servicios
- Cuarto de limpieza
- Vivienda del conserje y conserjería
- Invernadero

Primera Planta:

- Salón de Actos
- Aula de E. Plástica
- Cuarto de materiales
- Despacho de Orientación
- Cuarto del Servicio de limpieza
- Biblioteca
- Almacén de audiovisuales (es el cuarto de la ropa???)
- Aulas de Primaria, Música y del Equipo de Apoyo
- Aula de Recursos del Equipo Docente 2



- Servicios
- Cuarto de limpieza
- Sala de Profesores

Segunda Planta:

- Aulas de Primaria, Religión, Apoyo
- Junta de Delegados
- Aula del Futuro
- Cuarto de materiales
- Servicios

Edificio de Educación Infantil

Planta baja:

- Recinto de calderas
- Cuarto de limpieza

Primera planta:

- Aulas
- Servicios

Edificio comedor

- Cuarto de calderas
- Cuarto de contadores
- Almacén
- Cocina
- Comedor
- Servicios

Zona exterior

- 3 pistas deportivas, con equipamiento de porterías y canastas
- Arenero
- Huerto escolar
- Zona verde

1.3.2 Dotación educativa

- Libros: de texto, de consulta para el alumnado, literatura, recursos para profesorado
- Material curricular de apoyo: cuadernillos, fichas, manipulativo, de laboratorio
- Juegos: educativos, lúdicos, material de patio
- Material deportivo y para el huerto escolar
- Dotación TIC: pizarras interactivas o digitales en todas las aulas, ordenadores en las aulas para el alumnado, tablets, megafonía, wifi, **material de robótica**
- Equipamiento de exterior: bancos, columpios



1.3.3 Enseñanzas que se imparten

Educación infantil, Educación Primaria, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Compensatoria.

1.3.4 Horario del centro

El colegio funciona en horario lectivo continuado de 9 a 14 horas. Posteriormente hay comedor hasta las 16 horas, y las actividades extraescolares de 16 a 18 horas.

1.4 ELEMENTOS PERSONALES DEL CENTRO

1.4.1. Profesorado

La plantilla del centro está formada por:

- profesoras de E. Infantil
- profesores de E. Primaria
- profesores de E. Física
- profesoras de Inglés
- profesora de Música
- profesores de P. Terapéutica
- profesora de Audición y Lenguaje
- profesora de E. Compensatoria
- profesora de Religión Evangélica
- profesora de Religión Católica
- Orientadora
- PTSC
- TIS

El profesorado es en su mayoría estable, con destino definitivo o con varios años de experiencia en el colegio. Es un profesorado implicado que permite dar continuidad a largo de los cursos a los proyectos y líneas metodológicas del centro.

1.4.2. Alumnos

Gran parte del alumnado se caracteriza por proceder de un entorno sociocultural desfavorecido y con escasa estimulación. Acceden a E. Infantil sin adquirir ciertas destrezas propias de su edad y con frecuencia con un nivel en el lenguaje inferior al que le corresponde, lo cual retrasa el acceso a la lecto-escritura suponiendo por lo general que se vaya produciendo posteriormente un desfase en el resto de las áreas.

Con frecuencia nuestros alumnos muestren dificultades de atención (ésta es dispersa y la mantienen durante períodos cortos de tiempo) y presentan escaso interés y motivación hacia los aprendizajes escolares. Estas condiciones se incrementan en el grupo de alumnos de etnia gitana, que presenta en un número importante de alumnos una escolaridad irregular con diversos grados de absentismo. Los



alumnos extranjeros que asisten al Centro se encuentran en diferentes momentos del proceso de castellanización, y normalmente precisan una necesidad específica de atención.

En educación infantil y los primeros cursos de educación primaria los alumnos acuden al centro con ilusión y ganas de aprender, a pesar de que el entorno no es siempre favorable. Esta circunstancia va cambiando a lo largo de la etapa y en los cursos finales, principalmente en 5º y 6º, hay un porcentaje de alumnos cuya motivación disminuye, comenzando a perder el interés en lo escolar, por lo que el absentismo se acentúa y el rendimiento escolar baja.

El centro tiene una matrícula de aproximadamente unos 200 alumnos. Los alumnos ACNEES suponen alrededor del 15 % del total del colegio (según los datos de los últimos cursos). En el caso de Educación Compensatoria, significan aproximadamente entre el 15 y el 20 % del total del centro. En los cursos finales de Primaria, el porcentaje de alumnos con desfase por ambas causas se eleva a más de un 50%. Según la normativa un alumno se le considera de educación compensatoria a partir del tercer curso, sin embargo, en el centro existe una importante cantidad de alumnos de 2º EP repetidores, con un nivel curricular de inicio de 1º de EP que, aunque no se pueden considerar oficialmente de Compensatoria tienen por edad un desfase curricular de dos años.

1.4.3. Padres

Comprende a todos los padres, madres y representantes legales de los alumnos del Centro, y que representan un conjunto aproximado de 50 unidades familiares.

El nivel cultural es bajo o muy bajo, salvo contadas excepciones, y es frecuente encontrar padres sin ningún tipo de estudio. Aproximadamente un 25% de los padres muestra interés por la marcha escolar de sus hijos. El resto, participa en asuntos puntuales cuando son reclamados o no participan. Dadas las características del centro, la participación de las familias se hace a nivel particular, principalmente a través de las tutorías, ya que no existe AMPA, por ello tenemos un horario flexible para recibir a las familias e incluso, en casos extremos, acudimos a sus puestos de trabajo u hogares para tratar asuntos relacionados con el proceso educativo de sus hijos.

En general, la relación de las familias con el centro se desarrolla en un ambiente de cordialidad y confianza. En ocasiones las familias acuden al centro con problemáticas más allá de lo meramente educativo, y el centro suele facilitar en la medida de sus posibilidades asesoramiento o contacto con otros servicios para ayudar a las familias.

1.4.4. Personal no docente

Está integrado por el personal de administración y servicios. Comprende la Auxiliar Administrativo, el auxiliar de control, personal de limpieza, personal de comedor, y monitores de las actividades extraescolares. En el ámbito de sus responsabilidades, el centro promueve su participación como miembros de la comunidad escolar.

1.5 RELACIONES CON EL ENTORNO

El colegio mantiene contacto con las siguientes instituciones:



- Ayuntamiento de Alcalá de Henares
 - La Concejalía de Educación. Promueve actividades complementarias y extraescolares de diversa índole.
 - Parque de servicios. Se encarga del mantenimiento del edificio, de las obras y limpieza del centro.
 - La Mesa de absentismo dependiente de esta Concejalía, en la que se estudian los casos más importantes referidos a este tema y se toman medidas conjuntas para evitarlos.
 - Servicios Sociales Municipales. Trabaja con las familias más desfavorecidas y nos ayuda a detectar situaciones de riesgo de determinadas familias realizando un seguimiento conjunto de ellas.
 - Agentes tutores. A través del servicio de la policía de familia intervienen cuando solicitamos su presencia.
 - Concejalía de Juventud e Infancia. Promueve las Comisiones de Participación Infantil y otra serie de actividades.
 - Concejalía de Medioambiente. Ofrece actividades en el ámbito educativo.
 - Concejalía de Igualdad. Proporciona materiales y ofrece actividades.
 - Concejalía de Deportes. Promueve actividades deportivas en particular la natación a los alumnos de 5º EP.
 - Concejalía de Cultura. Promueve actividades culturales en las que participamos asiduamente como Alcine.
- Centro de Salud Puerta de Madrid. Nos coordinamos con ellos para el seguimiento de alguna familia. También imparten talleres educativos.
- DAT-ESTE. Todos los departamentos de la Dirección de área nos ofrecen asesoramiento continuo. Destacamos los siguientes por ser con los que tenemos una relación regular: Servicio de Inspección educativa, Unidad de Programas Educativos, Gestión Económica y Personal de Primaria.
- Dirección General de Primaria y Secundaria. Colabora con nosotros en la implantación de algunos Programas que realizamos en el centro (Planes de mejora, Programa Impulsa).
- IES Mateo Alemán. Es el centro de educación secundaria más cercano al nuestro y por tanto con una población muy parecida a la que nosotros acogemos. Mantenemos un contacto continuo de intercambio de información de las familias, reuniones de padres, alumnos y profesores para la transición a la Educación Secundaria,...
- Fundación Yehudi Menuhin. Desarrolla en nuestro centro el Programa MUS-E para la inclusión educativa y social desde el Arte.
- ONGs Probitas y Educo. Proporcionan ayudas de comedor a los alumnos que no están cubiertos por las becas.
- Club de Baloncesto Alcalá. Llevan en el centro el programa educativo “Deporte para todos”, destinado a colectivos en riesgo de exclusión social



CAPÍTULO II

SEÑAS DE IDENTIDAD

¿Quiénes somos?



2.1 PRINCIPIOS

Partiendo de los principios establecidos en la Constitución Española, la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, y las actuales leyes en vigor en materia educativa, la comunidad escolar que formamos el CEIP Manuel Azaña de Alcalá de Henares compartimos los siguientes principios que son nuestras señas de identidad.

Queremos un colegio que sea:

INCLUSIVO Que garantice a todo el alumnado una educación de calidad, facilitando la presencia, la participación y la adquisición de logros de todos los alumnos y alumnas; aceptando la diversidad como un rasgo inherente al ser humano que nos hace distintos al resto.

SOLIDARIO Defendiendo una sociedad igualitaria, que busca relaciones de equidad, de solidaridad y del bien común; permeable a las realidades de vida que vive nuestro alumnado en su día a día.

DEMOCRÁTICO Promoviendo la transparencia y la participación de todos los colectivos en la toma de decisiones, creando espacios de diálogo e intercambio de ideas, el debate constructivo y el ejercicio de libertades.

CREATIVO Fomentando una enseñanza que valore la belleza y estimule las distintas formas de expresión.

INNOVADOR Que se cuestiona lo aprendido y ve el aprendizaje en su doble ámbito: desarrollo emocional y desarrollo cognitivo de las competencias, utilizando metodologías activas y programaciones abiertas y flexibles.

ACOGEDOR Acogedor, cálido, alegre y optimista.

ABIERTO Favoreciendo el desarrollo de una comunidad educativa plural, que crea cultura y prácticas de colaboración, también con el entorno y el conjunto de la sociedad.

SOSTENIBLE Que promueva una formación comprometida con el medio ambiente y el cuidado de los animales, e impulse los hábitos saludables y el cuidado personal.

PARTICIPATIVO Fomentando la participación y la colaboración de las familias, para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.



2.2 VALORES QUE FOMENTA EL CENTRO

La educación en valores se plantea como un trabajo sistemático a través del cual podemos desarrollar la base de nuestra convivencia democrática.

Desde el centro nos proponemos trabajar los siguientes valores:

- | | | | |
|------------------|---------------------|-------------------|----------------|
| ✓ Convivencia | ✓ Respeto | ✓ Autoestima | ✓ Amistad |
| ✓ Igualdad | ✓ Justicia | ✓ Confianza | ✓ Amor |
| ✓ Paz | ✓ Tolerancia | ✓ Honestidad | ✓ Creatividad |
| ✓ Comunidad | ✓ Libertad | ✓ Valor | ✓ Optimismo |
| ✓ Solidaridad | ✓ Diálogo | ✓ Responsabilidad | ✓ Alegría |
| ✓ Cooperación | ✓ No discriminación | ✓ Iniciativa | ✓ Belleza |
| ✓ Sostenibilidad | ✓ Capacidad crítica | ✓ Compasión | ✓ Compañerismo |

2.3 HÁBITOS Y CONDUCTAS QUE SE POTENCIAN

Basándonos en los valores inspiradores de este proyecto queremos que los niños y niñas de nuestro colegio desarrollen los siguientes hábitos y conductas:

- | | |
|-----------------|--|
| ✓ Autonomía | ✓ Higiene personal |
| ✓ Participación | ✓ Alimentación saludable |
| ✓ Atención | ✓ Hábito deportivo |
| ✓ Constancia | ✓ Hábito lector |
| ✓ Puntualidad | ✓ Autocontrol |
| ✓ Esfuerzo | ✓ Conocimiento de sí mismo |
| | ✓ Valoración y reconocimiento del otro |



CAPÍTULO III

OBJETIVOS DEL CENTRO

¿Qué queremos?



3.1 ÁMBITO EDUCATIVO Y EMOCIONAL

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad de género.

La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en inglés la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.



- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3.2 ÁMBITO PEDAGÓGICO

Como medio para que los niños y niñas alcancen los objetivos anteriores el proceso de enseñanza-aprendizaje deber orientarse a la consecución de los siguientes propósitos:

- ✓ Reconocer al alumnado como diverso y observar que existen lógicas diferencias en cuanto a motivación, capacidades, intereses, expectativas, de origen, de etnia, económicas, culturales, religiosas, de género, de identidad de género, etc.
- ✓ Favorecer en los alumnos la vivencia de experiencias enriquecedoras y creativas en su aprendizaje, que les permitan ampliar su comprensión y visión del mundo que les rodea.
- ✓ Incorporar a la práctica docente en general, una metodología que incluya actividades, recursos y evaluación que contemple desde su planteamiento y diseño una visión inclusiva para todo el alumnado.



- ✓ Potenciar el uso de metodologías que favorezcan la colaboración y ayuda mutua entre los alumnos.
- ✓ Potenciar una enseñanza activa en la que se desarrollen la iniciativa, la creatividad y la toma de decisiones.
- ✓ Incorporar la educación emocional como elemento indispensable en el pleno desarrollo de la personalidad de los niños y niñas.
- ✓ Crear un clima de aceptación y confianza que favorezca la comunicación y comprensión, tratando de que los alumnos y alumnas se formen una imagen equilibrada y ajustada de sí mismos/as, de sus posibilidades y limitaciones, potenciando la autoestima personal.
- ✓ Potenciar la acción tutorial, acomodándola en cada momento a las necesidades que surjan en la comunidad educativa.
- ✓ Evaluar y valorar mediante formas diversas, no sólo los aspectos cognitivos sino también el nivel de maduración, actitudes, esfuerzo y capacidad de reflexión de los alumnos.
- ✓ Aprender de la propia práctica educativa, fomentando actitudes de colaboración y trabajo en equipo del profesorado.
- ✓ Participar en actividades de formación permanente.

3.3 ÁMBITO ORGANIZATIVO

- ✓ Diseñar y utilizar procedimientos e instrumentos eficaces para que los procesos de información y comunicación en nuestro centro sean fluidos, operativos y transparentes.
- ✓ Promover la participación de toda la comunidad educativa en la toma de decisiones, respetando las funciones y responsabilidades de los distintos órganos de gobierno.
- ✓ Identificar de la forma más temprana posible las posibles necesidades de aprendizaje y las posibles situaciones de conflicto (discriminación, sexismo, homofobia...) para implantar las medidas de intervención lo antes posible.
- ✓ Mantener una gestión democrática, con los mecanismos de control adecuados sobre las decisiones tomadas.
- ✓ Promover la coordinación de los distintos equipos de trabajo de una manera eficaz.
- ✓ Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación conjunta y establecer sistemas para la compartición de buenas prácticas.
- ✓ Realizar una correcta y equilibrada gestión de los recursos, promoviendo la mejora y la



modernización de las infraestructuras y equipamientos.

3.4 ÁMBITO DE COOPERACIÓN E INSTITUCIONAL

- ✓ Lograr que el colegio se convierta en un lugar agradable y atractivo para el trabajo y la convivencia, promoviendo un entorno donde todos y todas nos sintamos valorados y reconocidos.
- ✓ Favorecer la colaboración de los padres en la dinámica del centro, como miembros activos de la comunidad educativa.
- ✓ Participar en iniciativas promovidas por instituciones y organismos administrativos de carácter local, autonómico, nacional y europeo que favorezcan la consecución de los objetivos del centro y promuevan el desarrollo cultural y social de los alumnos.

3.5 PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

De forma resumida, la acción educativa y las principales líneas de actuación de la comunidad educativa pueden resumirse en estos 4 grandes objetivos prioritarios:

- ✓ Mejorar los niveles de aprendizaje, desarrollando el lenguaje en la expresión oral, desde E. Infantil y en los diferentes aspectos de las áreas de Lenguaje y Matemáticas en E. Primaria
- ✓ Mejorar las relaciones y la convivencia en el Centro entre toda la comunidad educativa: el equipo docente, otros profesionales, las familias y los alumnos.
- ✓ Implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- ✓ Mejorar el equipamiento y las infraestructuras del centro y promover proyectos de innovación pedagógica.



CAPÍTULO IV

MODELO ORGANIZATIVO

¿Cómo lo hacemos?



Se potenciarán las estructuras de manera que la coordinación, la transparencia, la toma de decisiones y la eficacia se planteen de la forma más integrada posible para conseguir los objetivos que nos proponemos.

4.1 ELEMENTOS ORGANIZATIVOS Y SUS FUNCIONES

4.1.1. ÓRGANOS UNIPERSONALES DE GOBIERNO

La Directora, la Jefa de Estudios y la Secretaria constituyen el **Equipo Directivo**. Sus funciones son las asignadas por la legislación vigente, junto con la de fomentar la iniciativa, la innovación y la cooperación en la comunidad educativa. Promueve la gestión equilibrada de los recursos personales y materiales, así como la modernización de infraestructuras y equipamientos.

4.1.2. ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

El **Consejo Escolar** está constituido por los representantes de todos los sectores de la comunidad educativa: profesorado, familias, personal del sector de Administración y servicios, Ayuntamiento y Equipo Directivo. Sus funciones son las marcadas por la legislación.

El **Claustro** está formado por todos los maestros y maestras del colegio y su función está relacionada con todos los aspectos docentes del centro. Se hará hincapié en la acogida al principio de curso del profesorado nuevo para hacerles partícipes de la línea metodológica del centro y mediante actividades para facilitar la integración al grupo. Durante todo el curso se promueven actividades para fomentar la cohesión de grupo, el intercambio de buenas prácticas y la compartición de experiencias profesionales y personales (CÍRCULOS DE DIÁLOGO....?????)

4.1.3. EQUIPOS DOCENTES

Agrupan a los profesores que imparten docencia en cada tramo educativo, Infantil, Equipo Docente 1 (1º a 3º EP) y Equipo Docente 2 (4º a 6º EP). Por su importancia y número de profesores se forma también el Equipo de Apoyo, formado por las especialistas de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Educación Compensatoria. Cada Equipo tiene un **Coordinador** y sus funciones son las de la organización docente de su ámbito.

4.1.4. COMISIONES DE TRABAJO

Cada curso se establecen una serie de comisiones formadas por los profesores que se encargan de un aspecto de organización del centro. De forma continuada se establecen las comisiones de Convivencia y la de Actividades Generales de Centro. De forma anual se establecen otra serie de comisiones en función de alguna necesidad u objetivo específico que se determine.

4.1.5. EQUIPOS DE NIVEL



Está formado por todo el profesorado que imparte docencia en cada nivel educativo: tutores, especialistas y profesorado de apoyo. De forma coordinada realizarán la detección de los niveles iniciales o necesidades de atención del alumnado, establecerán pautas de actuación conjunta con el grupo y valorarán sus rendimientos.

4.1.6. COORDINADORAS

La Coordinadora **TIC** (Tecnologías de la Información y la Comunicación) es dinamizadora tecnológica cuya función principal es la de facilitar la asimilación de la tecnología en el colegio. Establece un Plan de actuación y medidas estratégicas para llevarlo a cabo.

La Coordinadora de **Bibliotecas**. Establece el Plan para su organización y dinamización en horario lectivo y no lectivo.

La Coordinadora del programa **ACCEDE** gestiona el sistema de préstamo de libros y de material curricular.

La Coordinadora del programa **PAAE**, de Acompañamiento y Apoyo Escolar para alumnos fuera del horario escolar.

4.1.7. EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA (EOEP)

Una representante del EOEP ejercerá las labores de **Orientación** en coordinación con el Equipo Directivo y el Equipo de Apoyo para, entre otras funciones, determinar las necesidades educativas especiales, la compensación educativa y la coordinación con servicios externos de apoyo a estos alumnos/as.

Tenemos asignada también una **PTSC** (Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad) que desarrolla labores de intervención con familias de alumnos en situación de desventaja.

4.1.8. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La auxiliar administrativo, el auxiliar de control y el personal de limpieza integran el personal no docente que trabaja en el centro. Sus funciones son las establecidas en la legislación vigente y aunque pertenecen a otros organismos, la dependencia funcional del PAS será de la Directora.

4.2 SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

4.1.1 COMEDOR ESCOLAR

La empresa **Gastroser S.L** proporciona el servicio de comedor con cocina *in situ* después de la jornada lectiva. Se garantiza una alimentación saludable y equilibrada, se fomentan hábitos de higiene y de comportamiento durante la comida y se ofrecen también actividades de carácter lúdico después **del servicio**.

4.2.1 BIBLIOTECA ESCOLAR



Se abre la biblioteca del centro dos tardes a la semana, en horario extraescolar, con actuaciones que van desde el préstamo de libros, actividades de animación a la lectura y otras de carácter lúdico. La apertura la realiza la coordinadora de bibliotecas

4.2.2 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

Se realiza para alumnos de 5º y 6º, con posibilidad de ampliación a alumnos de 3º y 4º, coordinado por una profesora del centro y gestionada por la empresa CENTRE POINT S.L.

4.2.3 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Se realizan en la medida en la que organizaciones de ámbito deportivo colaboran con el centro: baloncesto, tenis,..

4.3 PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Uno de los pilares de nuestro Proyecto Educativo es la promoción de la participación de las familias en la vida del centro y su implicación en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. Se realiza a través de varios cauces:

- ✓ Participación en espacios educativos: se les invita en las actividades de protagonista de la semana en Infantil, participan en otras actividades educativas programadas, colaboran en salidas de las actividades complementarias, ayuda para disfraces, maquillaje, actuaciones en los actos generales de centro (Navidad o Carnaval), etc.
- ✓ Celebración del día de la Familia.
- ✓ Incentivos a la asistencia a reuniones generales: los que asistan a estas reuniones participan en la chocolatada de Navidad o la actuación de Carnaval.????
- ✓ Formación a familias de algunos aspectos que se pudieran considerar interesantes por parte de profesorado del centro.

El centro en la actualidad no consta de AMPA

4.4 COLABORACION EN INICIATIVAS EDUCATIVAS EXTERNAS

En nuestro ánimo de abrir nuestro colegio al entorno y a otras actividades, participamos en propuestas educativas ofrecidas por entidades privadas y administraciones municipal, autonómica, estatal y europea: concursos y muestras, ecovidrio, participación en proyectos, etc.

4.5 COLABORACIÓN CON ENTIDADES EXTERNAS

Ofrecemos las instalaciones para el uso de otras organizaciones o asociaciones que pueden desarrollar sus actividades en el centro, siempre en el marco de su pertenencia al Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Participamos en la elaboración de Protocolos y Programas compartidos con otros centros del municipio para la mejora de algunos aspectos que puedan ser de interés general.





CAPÍTULO V

OFERTA EDUCATIVA

DECISIONES METODOLÓGICAS



La atención a la diversidad, la estimulación del Lenguaje, las actividades complementarias y generales **del centro**, la educación emocional y la mejora de la convivencia son los pilares fundamentales en los que se basa la oferta del CEIP Manuel Azaña. Además, se señalan en este apartado otros aspectos que forman parte de nuestra oferta educativa teniendo en cuenta nuestras señas de identidad y los objetivos de centro.

5.1 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad es el eje principal de actuación a nivel organizativo y metodológico para la mejora de los niveles de aprendizaje en áreas instrumentales. Es muy importante la **detección** lo más temprana posible de las posibles dificultades que pueda presentar un alumno. Por ello, la coordinación entre los tutores, el equipo de Apoyo (PT y AL), Orientación y el Equipo Directivo es fundamental para asegurar que se produzcan los ajustes necesarios que necesita cada alumno. Se garantizará que todos los alumnos del centro, sean cuales sean sus dificultades de aprendizaje realizarán todo tipo de actividades propias de las áreas, con las adecuaciones necesarias. Para ello se realizarán los **refuerzos** necesarios en la etapa de Infantil y **agrupamientos flexibles** en las áreas de Lengua y Matemáticas en todos los cursos de E. Primaria. Los grupos tendrán un número variable de alumnos según las necesidades detectadas en cursos anteriores y en la evaluación inicial, y estarán atendidos por los tutores de cada curso y los profesores del Equipo de Apoyo (profesores de Pedagogía Terapéutica, Educación Compensatoria y profesores para Refuerzo Educativo en 1º y 2º). En cada grupo se establecerá al inicio de curso la programación de las áreas instrumentales en la que se concretan los distintos elementos que la integran. El seguimiento del programa de trabajo y la coordinación se llevará a cabo trimestralmente pudiéndose realizar los ajustes en los agrupamientos que sean necesarios.

5.2 PROGRAMA PELO

El Programa de Estimulación del **Lenguaje Oral** tiene el objetivo de desarrollar una intervención preventiva y estimuladora del lenguaje favoreciendo los procesos de comprensión y producción lingüística, así como desarrollar las distintas dimensiones del lenguaje. El trabajo se desarrollará en coordinación entre las profesoras de Educación Infantil, la tutora de 1º de Primaria y la profesora de Audición y Lenguaje.

5.3 ACTIVIDADES GENERALES DE CENTRO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se dirigen a completar contenidos de las áreas de aprendizaje, aportando nuevas perspectivas, utilidad y sentido a los aprendizajes, y mejorando la motivación.

Se realizarán de forma conjunta por todo el Centro **actividades generales** coincidiendo con celebraciones culturales y festivas. Con la realización de estas actividades se pretende favorecer la relación y colaboración entre los alumnos de los distintos niveles, desarrollar objetivos actitudinales y de las áreas de modo transversal, y como parte de las actuaciones preventivas y formativas



relacionadas con la mejora de la convivencia, buscando también implicar a toda la comunidad educativa, fomentando la participación de familias, más motivados ante actividades de este tipo.

Las actividades generales de centro deben tener un carácter formativo, estableciéndose un tema alrededor del que giren todas las propuestas de actividades.

Se realizarán, distribuidas por trimestres las siguientes actividades:

- ✓ Halloween
- ✓ Navidad
- ✓ Día de la Paz
- ✓ Carnaval
- ✓ Día del Libro
- ✓ Día de la Familia
- ✓ Día de la Convivencia???
- ✓ Día de la bicicleta
- ✓ CREO QUE FALTA ALGUNA MÁS

Las **actividades complementarias** son una parte fundamental de este Proyecto, en la búsqueda de la mejora y la compensación de situaciones de partida desfavorables para lograr el éxito en los aprendizajes, el acceso a espacios y actividades culturales y recreativas, y en el desarrollo de hábitos y actitudes adecuados en los distintos espacios y situaciones. Las actividades mantienen unos objetivos comunes relacionados con los del desarrollo de hábitos y actitudes, que se concretan en:

- Desarrollar actitudes y normas de comportamiento adecuadas a las diferentes situaciones y espacios en los que se desarrollarán las actividades programadas.
- Favorecer la adquisición de valores como la igualdad en relación al sexo, raza, cultura, religión, etc., la solidaridad, la cooperación, la tolerancia,...
- Ampliar su conocimiento y percepción del entorno para favorecer su integración y aumentar sus experiencias, expectativas, intereses,...
- Darse cuenta de la importancia de las actividades humanas y su repercusión en el entorno y desarrollar hábitos y actitudes que favorezcan su cuidado de forma responsable.
- Fomentar el sentido de pertenencia a un grupo: de clase, centro escolar, localidad,...
- Valorar estas actividades como posibles opciones de tiempo libre personal y con sus familias.

Las actividades complementarias que se realicen se agruparán en distintos bloques según sus características y objetivos: deportivas, culturales y medioambientales. Cada curso se concretarán en la Programación General Anual.

5.4 TALLERES DE INFANTIL

Durante el curso todos los viernes se llevan a cabo talleres **artísticos**, en los que participan todos los niños de Educación infantil. La justificación de llevar a cabo esta forma de trabajar es porque enriquece a los alumnos y mejora las relaciones personales entre los diferentes grupos de edad,



también nos permite realizar determinadas técnicas o procedimientos que habitualmente no se realizan en las actividades de aula.

Los **talleres interniveles** están formados por niños y niñas de tres, cuatro y cinco años. Las actividades a realizar en los talleres estarán en consonancia con el proyecto que se esté trabajando. El último viernes del mes los talleres se dedican a la preparación y celebración de los cumpleaños de los niños que cumplan años en ese mes.

5.5 ÁREA DE CONVIVENCIA

En el plan de estudios del CEIP Manuel Azaña se han incorporado las áreas de Convivencia (1º a 3º de Primaria) y de Convivencia, Respeto y Tolerancia (4º a 6º de Primaria). Poniendo el foco en la búsqueda del desarrollo personal y social de los niños y niñas, su integración en la comunidad y el desarrollo de los principios democráticos de convivencia, participación y libertad, en esta área se desarrollarán una serie de actividades para relacionar ciertos aprendizajes con la experiencia de su realización en grupo. Han de ponerse de manifiesto actitudes de reflexión, escucha, capacidad de diálogo, implicación, trabajo en equipo, participación, asunción de responsabilidades y conciencia social y medioambiental.

Entre otras, se desarrollan de forma sistemática las siguientes actividades:

- ✓ Asamblea de Alumnos y Junta de Delegados
- ✓ Huerto Escolar
- ✓ Viernes creativos

En cada tutoría se celebrará una vez por semana La **Asamblea**, órgano de participación de los alumnos con el fin de hacer propuestas para el buen funcionamiento del centro y la creación de un clima de convivencia grupal adecuado. La **Junta de Delegados** estará formada por representantes de cada tutoría y un profesor, y entre sus competencias estarán: buscar soluciones a los problemas que surjan en de un clima de respeto y tolerancia, elaborar propuestas e informar al resto de los alumnos de las cuestiones del centro y de los temas tratados en la junta.

El desarrollo del **Huerto escolar** es actividad eminentemente participativa y práctica que favorece la creación de un clima de convivencia saludable. Es un recurso transversal en el que se trabajan la motricidad fina, la observación e investigación, el trabajo en equipo, se desarrolla la socialización, el trabajo secuenciado y organizado respetando turnos, se progresa en la adquisición de hábitos relacionados con el bienestar, higiene y observación de su entorno físico y social, se aprende a valorar el medio natural y su importancia en la vida humana, se estimula la concienciación por la preservación del medioambiente, a la vez que se aprende el cultivo de plantas, el papel del sol, el agua y los nutrientes de la tierra en el crecimiento de todo tipo de plantas, el manejo de herramientas, o cuestiones de matemáticas, etc.



Los **Viernes Creativos** son una serie de Talleres anuales alrededor de una temática normalmente enfocada a las artes, el desarrollo emocional, el uso de las TIC, etc. Algunos de los talleres realizados son Emocionarte, Teatro, Robótica y Radio, DAP (Didáctica del Arte y el Patrimonio), LÓVA (La Ópera como Vehículo de Aprendizaje). En este espacio, la fundación la fundación Yehudi Menuhin desarrolla el Programa **MUS-e** que promueve la inclusión educativa y social a través del Arte. Utiliza las expresiones artísticas como herramienta de trabajo y contempla el desarrollo de la inteligencia emocional como fuente para promover la cohesión social, haciendo hincapié en el diálogo, la interacción, la creatividad y la imaginación.

5.6 EDUCACIÓN ARTÍSTICA

A lo largo de estos últimos años se ha realizado la actividad de la **orquesta** en el centro. Lo que en un principio comenzó siendo una actividad voluntaria en horas fuera de la clase de música, con ensayos en la hora del patio para todos aquellos alumnos que estuvieran interesados en participar, se ha convertido en uno de los ejes principales del área. Dadas las características del centro y del alumnado, la actividad de la orquesta se hace fundamental no solo por poner en práctica todos los aspectos, ya trabajados en el aula, sobre el lenguaje musical, sino porque además la actividad permite integrar e implicar a todos los alumnos del centro, independientemente de la edad, el nivel o las aptitudes de cada uno e implicar a otros profesores en su desarrollo.

5.7 COMPRENSIÓN LECTORA Y CÁLCULO MENTAL

Trabajamos estas dos estrategias de forma sistemática desde Infantil hasta Primaria. Establecemos un plan con objetivos, tareas, seguimientos y evaluación anual porque consideramos que son dos **competencias básicas** para la mejora del rendimiento académico de los niños y niñas y como andamio para la adquisición de otros aprendizajes.

5.8 PROGRAMA DE DEPORTE Y DIETA EQUILIBRADA

Esta iniciativa que está inscrita en la actual normativa, adquiere especial relevancia en nuestro centro sobre todo en cuanto a hábitos saludables y dieta equilibrada se refiere. La **alimentación saludable** es una línea de trabajo de nuestro centro que se ha venido desarrollando sistemáticamente, sobre todo en la hora del almuerzo. Se sustituyen los malos hábitos (bollos industriales, chucherías, refrescos,...) y se les ofrecen alternativas saludables. Con la implantación del programa de Dieta Saludable se ha instaurado el **día de la fruta** (como alternativa a los bocadillos de embutido) trabajando de forma sistemática este tema en las aulas realizando carteles motivadores, premiando a los alumnos que lo cumplen, etc.

En cuanto al deporte, tal y como se ha señalado en el apartado de las actividades complementarias, se le dedicará siempre una especial atención, fomentando actividades fuera del centro relacionadas con él. Cada año competimos en el mayor **Cross escolar** de la Comunidad de Madrid, participamos en **MCO** (Madrid Comunidad Olímpica), nuestros alumnos de 4º y 5º acuden a la actividad de **natación**



que promueve el ayuntamiento, realizamos anualmente un torneo de **ajedrez**, e instamos a participar a los alumnos en todas las actividades deportivas que surgen a lo largo del año en el municipio.

Se establecerán en la hora del **recreo** actividades organizadas. Consideramos que tiene una especial importancia el desarrollo de dichas actividades en el centro, principalmente por su componente social, porque nuestros alumnos a pesar de no ser sedentarios y pasar mucho tiempo en la calle, necesitan pautas de actuación que les permitan desarrollar valores sociales y cívicos respetando las normas, los diferentes niveles de ejecución de los compañeros, desarrollando el espíritu de equipo, etc.

5.9 RELIGIÓN

Dentro de la oferta educativa del centro hacemos mención a la libertad religiosa. Existen en el centro dos doctrinas a elegir: religión **evangélica** y religión **católica**. El resto cursa valores sociales y cívicos.

5.10 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

Los métodos que se usarán parten de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o **situaciones-problema**, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y en grupo. El desarrollo de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave es despertar y mantener la **motivación** hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos favorecerán la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario procurar ayudas para que los alumnos



comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje se requieren, además, **metodologías activas** y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje por indagación de tal forma que los alumnos/as se inicien en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica. Se usarán estrategias interactivas, que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. El uso de metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos y el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un **aprendizaje funcional** que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la correcta selección de los recursos, en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una **variedad de materiales y recursos**, considerando especialmente la integración de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales. A través del programa ACCEDE de la Comunidad se garantiza la **gratuidad de los libros de texto** y materiales curriculares para nuestro alumnado.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

5.11 FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Uno de los pilares de nuestro Proyecto Educativo es la innovación pedagógica y la formación permanente del profesorado. En este marco se promoverá realización de Seminarios o Formación en el que esté implicado el mayor número de profesores para contribuir de forma global a la línea pedagógica del centro. Con el mismo objetivo se realizarán sesiones de formación impartidos por los propios profesores del centro sobre aspectos que sean de interés para todos.





CAPÍTULO VI

ELEMENTOS FUNCIONALES QUE COMPONEN ESTE PROYECTO EDUCATIVO



6.1 PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo del Centro (PEC), es el principal documento institucional, como marco de referencia de las intencionalidades educativas, con una planificación a largo o medio plazo. El sentido de este documento es:

- ✓ Posibilitar la autonomía pedagógica del centro.
- ✓ Adecuar la acción y características de los alumnos, del centro y del entorno.
- ✓ Orientar a los demás documentos institucionales.
- ✓ Permitir la participación de la comunidad educativa.

6.2 PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Forma parte del Proyecto Educativo constituyendo el segundo nivel de concreción curricular en la etapa de Educación Infantil.

6.3 CONCRECIONES DEL CURRÍCULO

Ajustado a la normativa y teniendo en cuenta las líneas de actuación marcadas en el Proyecto Educativo.

6.4 PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Se elabora siguiendo las orientaciones institucionales y respondiendo a las propuestas de mejora marcadas en la memoria del curso anterior. Han de indicarse los objetivos generales, así como los indicadores de logro de la consecución de esos objetivos. Se incluyen las actuaciones, responsables, temporalización y mecanismos de seguimiento y evaluación. Se explica la organización anual del profesorado y de los recursos, los criterios utilizados para la elaboración de los horarios, las programaciones generales y las actividades complementarias, generales y extraescolares.

6.5 MEMORIA ANUAL

Se realiza conforme a las orientaciones del Servicio de Inspección Educativa. En ella se recogen todos los aspectos analizados, su valoración y las propuestas de mejora referidas a todas las actuaciones del centro desarrolladas en los objetivos de la PGA. La memoria se presenta en el formato de trabajo utilizado por el centro y recoge las aportaciones de todos los profesionales, atendiendo a los aspectos de funcionamiento de los distintos órganos, equipos docentes, resultados de evaluación, práctica docente, especialistas y planes de trabajo. El análisis de la consecución de los objetivos de la PGA se concreta mediante la definición de los indicadores de logro cuya valoración se realiza en el apartado correspondiente de la memoria. El proceso de análisis y valoración se realiza a partir de los datos recogidos en los procesos de evaluación, registros y encuestas. Se incorpora también el control del cumplimiento de las tareas del Plan de Mejora de Resultados, así como su análisis y valoración, y se presentarán los resultados de las pruebas externas comparándolos con los del curso anterior. Se presentan los resultados de evaluación y promoción en función de las medidas de refuerzo o adaptación curricular adoptadas en cada caso. Se incorporarán como anexos las memorias elaboradas



por los distintos profesionales que intervienen en el centro cada curso: Equipo de Orientación, TIS, etc.

En cada uno de los bloques analizados se señalan los logros obtenidos, las dificultades y las propuestas de mejora.

6.6 PLANES DE TRABAJO

6.6.1 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se incluyen las actuaciones previstas en el desarrollo de los objetivos de aprendizaje del Proyecto Educativo, comprendiendo actuaciones con todos los alumnos y alumnas. El plan incluye Medidas Ordinarias de aplicación para todo el alumnado, y Medidas Extraordinarias para organizar la intervención del Equipo de Apoyo en sus actuaciones específicas.

6.6.2 PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

En el este plan se dan las orientaciones y principios metodológicos en los que nos basaremos para la adquisición de la lectoescritura, entendida como herramienta básica de la comunicación escrita, y orientaciones así mismo, para el desarrollo de la comprensión lectora y el fomento de la lectura.

Se establecen los ejes fundamentales de actuación que comprenderán dos ámbitos: el propiamente lúdico y de animación a la lectura, destinado al disfrute y a la adquisición a largo plazo del desarrollo del hábito lector; y las actividades estructuradas, que se realizarán en todas las áreas, siempre con un objetivo y de forma coherente con la finalidad que se busca.

6.6.3 PLAN DE BIBLIOTECAS

El centro no dispone de personal técnico específico que atienda este servicio por lo que anualmente se designa una profesora responsable que se encarga de revisar el Plan de funcionamiento teniendo en cuenta la experiencia y propuestas de mejora aportadas anualmente.

La Biblioteca del centro ofrece su servicio en horario lectivo y extraescolar. En el Plan se incluyen los objetivos para la Animación a la lectura, así como la organización, objetivos, actividades y servicio de préstamo tanto en horario lectivo como en el extraescolar.

En el Plan también se incluye la organización de la Biblioteca de aula, así como los objetivos, actividades y servicio de préstamo de los libros.

Finalmente, en el Plan se recogen la valoración de logros, tanto respecto a los alumnos como respecto al proceso de enseñanza, los cuales permiten realizar la evaluación del Plan.



6.6.4 PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia establece objetivos, actuaciones, normas de conducta, organización de los diferentes órganos, seguimiento y evaluación del mismo según las líneas generales de actuación marcadas en este Proyecto Educativo. Se incluye el funcionamiento de la Asamblea de Alumnos, Junta de Delegados, el uso de la agenda escolar, protocolo de actuación para la mejora de la convivencia, protocolo de actuación en caso de acoso y protocolo de atención educativa a la atención de género.

En cada nivel educativo se han de fijar momentos, para resolver situaciones que necesitan la regulación del adulto.

6.6.5 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial recoge los objetivos, actuaciones en los tramos, funcionamiento de la Asamblea de Alumnos y aspectos de coordinación, seguimiento y evaluación del mismo. Se regula el uso de la agenda escolar como medio de comunicación entre las familias y el centro, así como instrumento de autorregulación para el alumno.

Se indican las actuaciones de desarrollo y consolidación de hábitos alimenticios saludables en los desayunos del recreo y se realizarán actuaciones de refuerzo de hábitos y de compensación con aquellos alumnos que lo necesiten.

Se recogen actuaciones para alumnos que se incorporan al centro una vez iniciado el curso y con desconocimiento del castellano.

6.6.6 PLAN DE ACOGIDA

Está íntimamente ligado al Plan de Acción Tutorial y en él se establecen las pautas para que la acogida al inicio del curso tanto de alumnos, como de familias se haga de la forma más adecuada posible. También se recoge cómo se actuará con los alumnos que lleguen al centro una vez iniciado el curso.

6.6.7 PLAN TIC

Se redacta bianualmente redactado estableciendo sus objetivos y actuaciones teniendo en cuenta las directrices marcadas por la normativa. Se deben especificar los aspectos de la evaluación del plan.

Tiene como objetivo general contribuir, dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, a que profesores y alumnos del centro puedan acceder a nuevos recursos informáticos posibilitando la integración de las TIC en la programación de aula en las diferentes áreas, asesorando al profesorado y realizando el mantenimiento físico de los materiales.



Se establece un horario quincenal de asistencia a la sala de informática para tutores y especialistas, un horario semanal para el uso de tablets en lo que denominamos Proyecto 1 de 5 en línea. Se indicarán las actuaciones y contenidos específicos que se trabajan en cada nivel. En E. Infantil el uso de estos recursos se realizará en función de las necesidades de sus proyectos de trabajo y disponibilidad de los apoyos establecidos. Se incluirá la programación para el desarrollo de la competencia digital con especificación de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación.

6.7 PLANES DE MEJORA DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

Estos planes están orientados a la mejora de los resultados académicos en Lengua y Matemáticas y en las pruebas externas de 3º y 6º. Trabajamos sistemáticamente la Comprensión Lectora y el Cálculo Mental y lo hacemos con el asesoramiento del Equipo de Planes de Mejora de la Dirección General de Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid. Se presentan anualmente en la PGA los objetivos, indicadores de logro, tareas y demás elementos que configuran este plan.

6.8 REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

El Reglamento de Régimen Interno del Centro se ajusta al marco normativo que configura la LOE y la LOMLOE y los correspondientes Decretos y Órdenes, en especial el D 32/2019 de 9 de Abril por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centro docentes de la CM. Recoge la composición y estructura del centro, la regulación de aspectos de funcionamiento del centro y responde a las nuevas demandas del contexto social y familiar de los alumnos y su relación con el centro.

6.9 PLAN DE EVACUACIÓN (este lo tenemos por escrito???)

Comprende el conjunto de acciones necesarias para estar preparados ante una emergencia. Conjuga tanto la planificación como la organización humana para minimizar el peligro ante un suceso de riesgo.

Habría que añadir plan de acogida profesorado y yo también haría alusión al dossier ya que es un instrumento importante en el centro